

**Comunicado de Prensa**  
**CP37/2024**  
**5 de julio de 2024**

## **PERIODISTAS DE LA PAZ SE CAPACITAN SOBRE ACTIVOS VIRTUALES GRACIAS AL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a la opinión pública que, en el marco de la Resolución de Directorio N°082/2024 que habilita el uso de canales e instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) para las operaciones de compra y venta de Activos Virtuales, llevó adelante el primer taller de capacitación para periodistas sobre el tema, con una importante participación de trabajadores de la prensa de La Paz.

El taller contó con la participación de aproximadamente 150 personas y es el primero de varios que el Ente Emisor tiene previsto realizar en las ciudades capitales del país, con el objetivo de promover un adecuado y responsable manejo de la información respecto a los Activos Virtuales.

El evento fue inaugurado por el presidente a.i. del BCB, Edwin Rojas Ulo, que destacó la importancia del trabajo de la prensa en beneficio de la población boliviana.

Asimismo, el BCB realizará capacitaciones en unidades educativas, universidades y con diversos sectores que deseen incursionar en el ámbito de las operaciones de compra y venta de Activos Virtuales, en el marco del Plan de Educación Económica y Financiera que viene ejecutando el Ente Emisor.

El BCB habilitó el uso de canales e instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) para la compra y venta de Activos Virtuales, en coordinación con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), sobre la base de lo recomendado por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), en la Evaluación Mutua del Estado Plurinacional de Bolivia 2023 – 2024.

*El BCB comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico del país*